

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SKYCITI S. A., CELEBRADA EL 17 DE MARZO DEL 2016.-

En Guayaquil, a los diecisiete días del mes de marzo del año dos mil dieciséis, a las 11H30, en el local ubicado en la calle Novena # 109 y Av. Domingo Comín, se reunieron en Junta General los accionistas de la compañía **SKYCITI S.A.** señores: **1) ECUADOR NATURAL S.A. ECUANATURAL**, legalmente representada por su Gerente General, señor Ing. Julio Jurado Andrade, propietaria de 5.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a igual número de votos, y, **2) SURPLUS S.A.**, legalmente representada por su Gerente General Sra. Irene Del Rocío Carranza Bernardino, propietaria de 5.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a igual número de votos. - Se adjunta para que forme parte del expediente de Actas copias de los nombramientos de los representantes legales de los accionistas concurrentes a la Junta.-----

Se encuentran también presente en la Sala el señor Ec. Nicolás Florido Vilaseca, Presidente de la compañía.-----

Se dejó constancia que no fue necesario efectuar convocatoria previa, por cuanto los accionistas presentes representan la totalidad del capital pagado de la compañía y están unánimemente de acuerdo en constituirse en Junta General y Universal de acuerdo a lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, y en tratar y resolver sobre el siguiente Orden del Día que se copia: 1) Informes del Gerente General y del Comisario sobre los negocios sociales durante el ejercicio económico del 2015.- 2) Conocimiento del Balance de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, sobre el ejercicio económico del 2015.- 3) Destino de los beneficios sociales.- 4) Elección de Comisario Principal de la compañía.-----

Presidió la Junta su titular señor Ec. Nicolás Florido Vilaseca y actuó como Secretario AD-HOC el señora Ing. Julio Marco Jurado Andrade.-----

Una vez que el Secretario AD-HOC, de acuerdo con los datos constantes en el Libro de Acciones y Accionistas, elaboró la lista de asistentes y constató que se encontraba presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, el Presidente instaló la Junta y puso a consideración de los accionistas el primer punto del Orden del Día.-----

El Secretario AD-HOC dio lectura al Informe de Labores correspondiente al ejercicio económico del 2015, copia del cual ha sido entregado a cada uno de los accionistas, mandándose a incorporar una copia al expediente de la presente Acta. Igualmente se dio lectura al Informe del Comisario, el mismo que se lo aprueba con el voto salvado de los Administradores, ordenándose archivar una copia al expediente de la presente Acta.-----

Tratado el primer punto, el Presidente puso a conocimiento de la Junta el segundo punto del Orden del Día.-----

Inmediatamente se conoció el Balance de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral sobre el Ejercicio Económico de 2015, copias que se entregaron a cada uno de los accionistas, y que luego de las deliberaciones del caso, fueron aprobados por los accionistas, con el voto salvado de los Administradores, ordenándose anexar una copia del Balance al expediente de Actas de la presente Junta.-----

Conocido el segundo punto, el Presidente puso a consideración el tercer punto del Orden del Día.-----

La Junta pasó a conocer los beneficios sociales obtenidos durante el año 2015, los mismos que arrojan una Pérdida de US\$ 448,502.67. El Presidente manifiesta a los accionistas que en vista de que la Pérdida supera más del cincuenta por ciento del capital, recomienda que sea Enjugada con la Cuenta Otros Resultados Integrales, que al cierre del ejercicio fiscal 2015 registra en la contabilidad el valor de US\$1'201,885.54.-----

Escuchada la exposición del Presidente, la Junta por unanimidad de votos resolvió enjugar la Pérdida del presente ejercicio económico por un valor de US\$ 448,502.67 con la Cuenta Otros Resultados Integrales, que registra contablemente el valor de US\$1'201,885.54, que restada dicha Pérdida queda con un saldo de US\$ 753,382.87. La Junta por unanimidad de votos autoriza al Presidente para que instruya al contador para que realice el respectivo asiento de diario enjugando dicha pérdida.-----

Tratado y resuelto el punto que antecede, el Presidente puso a consideración el cuarto punto del Orden del Día, resolviéndose por unanimidad de votos: Reelegir al señor C.P.A. Jorge Vaca Arévalo, como Comisario Principal de la compañía, por el lapso de UN AÑO.-----

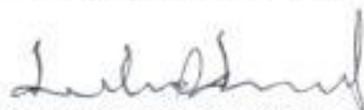
No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concedió un receso para que se proceda a redactar la presente Acta.-----

Reinstalada la Junta luego de quince minutos, el Secretario AD-HOC dio lectura al texto del presente instrumento, el mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, con lo cual quien la presidió la declaró terminada siendo las 12h15, firmando para constancia todos los accionistas asistentes junto con el Presidente de la compañía y Secretario AD-HOC de la Junta que certifica.-----

Fdo.) p. Ecuador Natural S.A. Ecuatural, legalmente representada por su Gerente General señor Ing. Julio Jurado Andrade; Fdo.) p. SURPLUS S.A., legalmente representada por su Gerente General Sra. Irene Del Rocío Carranza Bernardino; Fdo.) Sr. Nicolás Florido Vilaseca, Presidente de la Compañía y de la Junta; Fdo.) Ing. Julio Jurado Andrade, Secretario AD-HOC de la Junta que certifica.-----

Es fiel copia de su original. Para otorgar esta certificación me remito al archivo de Actas de esta compañía que está a mi cargo.-----

Guayaquil, marzo 17 del 2016



**ING. JULIO JURADO ANDRADE
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA**